

28227 - Arte gráfico

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28227 - Arte gráfico

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 420 - Graduado en Historia del Arte

619 - Graduado en Historia del Arte

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura posee un marcado carácter transversal y diacrónico, y tiene como objetivos proporcionar al estudiante las bases fundamentales para el conocimiento de una serie de manifestaciones artísticas de marcado carácter tecnológico que se engloban bajo aquella denominación genérica, y dotarle de los recursos y capacidades necesarios, y de un conocimiento suficiente, para enfrentarse con solvencia profesional al análisis de una obra de arte gráfico.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) números 4, 5, 10, 16 y 17 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

-Es capaz de analizar, abstraer y sintetizar las principales características del arte gráfico (referido a CG01).

-Es capaz de comprender la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos (referido a CG06).

-Es capaz de obtener un conocimiento crítico del arte gráfico desarrollado en Occidente, es decir, de sus fuentes, características, funciones y significados, y de sus principales líneas y causas de evolución desde sus orígenes hasta la actualidad y en su contexto histórico-artístico (referido a CE04).

-Es capaz de obtener un conocimiento de los principales estilos, movimientos y tendencias, artistas y obras fundamentales de cada uno de los periodos del arte gráfico, en el marco de la cultura occidental (referido a CE05).

-Es capaz de observar, analizar y describir la obra de arte gráfico (referido a CE06).

-Es capaz de catalogar una obra de arte gráfico, sea cual fuere su naturaleza y época de producción, y situarla en el ámbito cultural, periodo histórico, estilo, movimiento o tendencia a los que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor (referido a CE07).

-Es capaz de interpretar la obra de arte gráfico mediante la consideración sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó (referido a CE08).

-Es capaz de realizar, de acuerdo con el método científico de la disciplina, un trabajo individual de carácter académico para esta materia y con las tareas que son propias del perfil profesional del Historiador del arte: búsqueda sistemática, recopilación, organización e interpretación de la información procedente de diversas fuentes (referido a CE13).

3. Programa de la asignatura

1. Aproximación a una definición de arte gráfico.
2. Introducción al grabado y la estampa.
3. Siglos XIV-XV: los primeros grabados y grabadores.
4. Siglo XVI: la eclosión del grabado; Durero y Raimondi.
5. Siglo XVII: el esplendor del grabado calcográfico; Rembrandt y Callot.
6. Siglo XVIII: la expansión del grabado; Hogarth y Piranesi.
7. Francisco de Goya o el grabado libre.
8. Siglo XIX: técnicas tradicionales y novedosas; el *eau-forte moderne* y la *belle épreuve*; el pintor-grabador; el cartel litográfico.
9. Siglo XX (primera mitad): Picasso.

10. Siglos XX (segunda mitad) y XXI. El futuro del arte gráfico.

4. Actividades académicas

El planteamiento de la asignatura es eminentemente práctico y destinado a proporcionar una formación específica. Por tanto, todos los conocimientos teóricos tienen su apoyatura práctica, bien en forma de imágenes proyectadas, bien en forma de obras gráficas originales, o bien en forma de materiales que los alumnos podrán ver y tocar en el aula o, cuando sea posible, en los lugares donde habitualmente se trabaja con obras de arte gráfico. Las actividades académicas comprenden:

- 1) **Clases teóricas:** exposiciones orales y lecciones magistrales.
- 2) **Clases prácticas:** exposición de trabajos.
- 3) **Estudio y trabajo personal.**
- 4) **Tutorías.**
- 5) **Pruebas de evaluación.**

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

A. Evaluación continua

a) **Informe de prácticas (20%):** consistirá en cuatro actividades prácticas.

b) **Trabajo individual (20%):** de forma individual o en pequeño grupo (máximo 2 personas), el alumnado realizará y expondrá un trabajo sobre un grabador contemporáneo. Se valorará el uso adecuado de fuentes y bibliografía, el rigor científico, la capacidad de síntesis, la claridad y amenidad expositiva y las cuestiones formales de presentación

c) **Examen (60%):** prueba escrita que constará de diez preguntas cortas, cinco de ellas referidas a imágenes, en las que se valorará especialmente la comprensión, la capacidad de relación y la aplicación de los conocimientos adquiridos.

B. Evaluación global

a) **Informe de prácticas (20%):** realización de dos trabajos.

b) **Trabajo individual (20%)** sobre un grabador contemporáneo (5-10 páginas). Se valorará el uso adecuado de fuentes y bibliografía, el rigor científico, la capacidad de síntesis, la claridad y amenidad expositiva y las cuestiones formales de presentación.

c) **Examen (60%)** prueba escrita que constará de diez preguntas cortas, cinco de ellas referidas a imágenes, en las que se valorará especialmente la comprensión, la capacidad de relación y la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Segunda convocatoria

Evaluación global (100%) idéntica a la primera convocatoria.